



ACTA

SESION ORDINARIA

N.º22 /25

LUNES 14 DE

JULIO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°22/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 14 de Julio de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	Roberto Rojas Leon
Secretario Concejo	

TABLA

1. **Aprobación de Acta Anterior y Firma**
2. **Correspondencia Recibida y Despachada**
3. **Informe del Presidente**
4. **Sancionar suspensión de la sesión ordinaria N° 22, del Concejo Municipal.**
5. **Sancionar Subvención Municipal Comunidad Indígena Tripay Antu**
6. **Exposición de la SUBDERE sobre límites comunales con Tirúa.**
7. **Poner en conocimiento Oficio N°E106448 /2025, Contraloría General de la Republica.**
8. **Varios**

En Carahue a catorce días del mes de Julio del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 22/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León .

SEÑOR PRESIDENTE: Damos por iniciada esta sesión ordinaria del Consejo Municipal. Señoras y señores concejales, tengan ustedes buenas tardes; señor secretario, funcionarios municipales invitados a este Consejo, tengan ustedes muy buenas tardes. A la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales, gracias. Presidente, iniciamos esta sesión ordinaria de Consejo Municipal, entonces.

Muchas gracias. Vamos, con el objeto de dar continuidad a la sesión ordinaria, entonces vamos a hacer una aclaración y solicitud también de tomar acuerdo por parte del cuerpo de concejales en relación a incorporar un nuevo tema en la tabla, que tiene que ver con la exposición sobre los límites entre Carahue y Tirúa, por parte de profesionales de la Subdere. Damos también la bienvenida y saludamos a nuestra Subdere regional, doña María Ignacia Hermosilla, con gusto de contar con su presencia acá en el Consejo Municipal, así como también a los profesionales de la Subdere regional. Entiendo yo que viene también alguien desde Santiago, no sé si a exponer sobre este tema de los límites entre Carahue y Tirúa. Ese sería el primer punto para poder agregar como tema. También un segundo punto: suspender la presente sesión por una invitación que se nos hiciera por parte de la Subsecretaría General de Gobierno, que el día de hoy nos visita en la comuna de Carahue y tiene una actividad en el Centro Cultural. Para ello, obviamente vamos a tratar algunos temas: algunos temas como la subvención municipal y la exposición de Subdere, para luego retirarnos digámoslo así, suspender momentáneamente la presente sesión de Consejo y, posteriormente, retomarla, tan pronto participe el Concejo en pleno en esa actividad del Centro Cultural. Requiero entonces la venia de los señores concejales y del señor secretario para que se tomen ambos acuerdos: incorporar un tema, y también establecer un segundo punto que sería la suspensión del Consejo, tan pronto podamos haber tratado los temas de subvención municipal a la comunidad indígena Tripay Antu y, además, la exposición de Subdere.

CONCEJAL DELGADO: Solamente una operación o consulta para ver si sancionamos o no el subir el punto: que pase primero el tema de la subvención municipal a la comunidad, porque quizás no nos alcancen los tiempos y los dirigentes puedan verse afectados.

SEÑOR SECRETARIO: ¿Están todos los concejales de acuerdo en incorporar estos dos temas más? Que serían: la suspensión del Consejo Municipal, la exposición de la Subsecretaría Regional sobre tema de límites regionales, provinciales e intercomunales.

CONCEJALES: Están de acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO: Respecto al asunto de la suspensión del Consejo, vamos a votar inmediatamente para dejarlo sancionado. Lo otro no requiere votación porque es solo exposición.. solicito la votación para suspender parte de la sesión ordinaria N° 22, para participar de reunión con Subsecretaría General de Gobierno, Doña: Nicole Cardoch Ramos, a realizarse en el Centro Cultural Municipal, para posteriormente retomar la sesión con los puntos pendientes.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°129 POR UNANIMIDAD ACUERDAN SUSPENDER PARTE DE LA SESION ORDINARIA N° 22, PARA PARTICIPAR DE REUNION CON SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DOÑA: NICOLE CARDOCH RAMOS, A REALIZARSE EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, PARA POSTERIORMENTE RETOMAR LA SESION CON LOS PUNTOS PENDIENTES.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Por temas protocolares, voy a tener que asistir a recibir a la subsecretaría de Gobierno. Hemos conversado previamente con la concejala Retamal para que pueda presidir el Consejo en mi ausencia, contando con todas las facultades para ello. Así que agradecemos.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑORITA PRESIDENTA: Bueno, señor Presidente, me toca continuar con nuestra reunión ordinaria del Consejo Municipal y, tal como se ha acordado en el Acuerdo N° 129 de la sesión ordinaria N° 22 del Municipio de Carahue, procedemos al punto de subvención municipal a la comunidad indígena Tripay Antu. Nos corrige nuestro secretario municipal, indicando que el primer punto es la aprobación del acta anterior y su firma.

SEÑOR SECRETARIO: Alguna observación al acta.

CONCEJALES: Sin observaciones

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL COMUNIDAD INDÍGENA TRIPAY ANTU

SEÑORITA PRESIDENTA: : Gracias, señor secretario. Mientras se toma la firma del acta anterior, pasamos al punto de sancionar la subvención municipal a la comunidad indígena Tripay Antu. Para ello, solicito que pase, por favor, alguien de la administración municipal a exponer. ¿O la va a exponer usted, don Roberto?

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, se presenta ante ustedes el proyecto de subvención año 2025 de la organización comunidad indígena Tripay Antu, RUT N° 65.194.222-5, con dirección en Sector Coipuco; su presidenta es Norma Gloria Aillapan Colihuinca, CNI N° 13.811.679-4. Para el equipamiento de Sede, tiene un monto asignado de \$1.011.150.

SEÑORITA PRESIDENTA: Gracias, señor secretario, bueno, con todos los antecedentes ya he hecho llegar con la debida antelación al Consejo Municipal doy la palabra al Consejo Municipal.

CONCEJAL TRALMA : Gracias, presidenta. Quiero saludar al secretario y, de manera especial, a la señora Norma. Quiero celebrar especialmente su presencia, porque viene acompañada, y eso habla del compromiso que tiene. Quiero reconocer el trabajo que han realizado; usted ha estado aquí varias veces y lo que usted comenta es una realidad que han hecho un tremendo esfuerzo para salir adelante, trabajando de una u otra manera. También han tenido apoyos anteriores desde esta instancia, así que quiero desearle lo mejor, señora Norma, y enviar un afectuoso saludo a todos sus dirigidos. Vamos a aprobar esta subvención con mucho gusto, porque realmente sabemos que la van a utilizar de la mejor forma. Es muy necesario lo que están solicitando. Conozco la realidad de su sector, y también a usted, por lo que espero sinceramente que esta subvención resulte de la mejor manera. Les deseo lo mejor, y envío un afectuoso saludo e invitación a seguir trabajando con nosotros.

SEÑORITA PRESIDENTA: Gracias, su tiempo concejal merino.

CONCEJAL MERINO: Presidenta, bueno, saludarla a usted, saludar a nuestro secretario, especialmente a nuestro secretario por su cumpleaños. También saludar a todos nuestros colegas concejales, a los funcionarios públicos que están en sala, presentes. También un saludo afectuoso para ustedes y, por supuesto, a nuestras dirigentes sociales que también están hoy aquí en sala, y a la gente que nos sigue a través de las redes sociales. Bueno, apoyar a nuestras organizaciones sociales creo que es una de las funciones que más nos destacan como concejales. Nuestras dirigentes obviamente siempre dicen: "Van a pasar subvención municipal, queremos que usted nos dé el apoyo", y bueno, el apoyo está comprometido. Valorar, obviamente, el trabajo dirigencial que ustedes hacen ahí en el sector, señora Norma, y como también lo marcaba muy bien mi colega Guido Tralma, obviamente destacar y valorar el trabajo que desarrolla nuestra organización, especialmente territorial, aquellas que están más lejos del radio urbano, que sin lugar a dudas generan un impacto mayor en sus respectivas comunidades. Así que cuenten con el apoyo de este concejal, saludarlas, felicitarlas y, obviamente, el saludo afectuoso para todos los asociados ahí de vuestra agrupación. Un abrazo.

SEÑORITA PRESIDENTA: Gracias, consejero. ¿Alguna otra intervención? Bueno, de mi parte, también sumarme junto a todo el cuerpo colegiado de concejales a expresarles todo mi respeto y cariño a nuestra organización. Obviamente, está todo en regla. Tenemos el certificado de disponibilidad presupuestaria del centro de costos, el cual está totalmente OK, así que cuentan con todo nuestro respaldo. Vamos a proceder, señor secretario, a tomar la votación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación Acuerdan otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Tripay Antu de Coipuco, RUT N° 65.194.222-5, con dirección en Sector Coipuco; su presidenta es Norma Gloria Aillapan Colihuinca, CNI N° 13.811.679-4. El proyecto "Equipando Nuestra Sede" tiene un monto asignado de \$1.011.150.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI

ACUERDO N° 130 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A:
COMUNIDAD INDIGENA TRIPAY ANTU DE COIPUCO
RUT.N° 65.194.222-5
DIRECCION: SECTOR COIPUCO
PRESIDENTE:NORMA GLORIA AILLAPAN COLIHUINCA
CNI.N° 13.811.679-4
PROYECTO: EQUIPANDO NUESTRA SEDE
MONTO \$1.011.150.-

PRESIDENTA: Gracias, señor secretario. Bueno, le damos el espacio a nuestra querida presidenta, señorita, si quiere decir algunas palabras, o a algún miembro de la organización. Así que bienvenida, adelante. Voy a pasar, porque me imagino que igual quieren expresar su sentir como nuestras dirigentes sociales.

DIRIGENTE: Bueno, primeramente le doy gracias a Dios, aquí estamos con salud, con vida, y le doy gracias al señor secretario y a todos los concejales. Los conozco desde hace mucho tiempo, desde que llegué. Yo llegué de Santiago hace como seis años. Cuando llegué, nomás me dijeron: "Ya llegó la Norma para ser presidenta". Yo no quería, pero me dijeron, me insistieron, y repetí el plato. Entonces me dijeron que ya estaba haciendo muy bien el trabajo, y estoy contenta porque veo... muchas gracias por esto, porque lo necesitamos mucho. Y yo sé que mi gente está terriblemente contenta, porque lo necesitamos de verdad. Porque, a veces, los niños y la gente adulta también, y queremos acogerlos bien a ellos. Cuando teníamos comida, lo hacíamos afuera, con braseros. Y bueno, lo pasábamos bien tomando mate, a veces invitábamos a concejal Guido tralma, conocen mucho allá. Y lo otro: no teníamos la ocasión de invitar a más gente por lo mismo, porque nos faltaban cosas, como la cocina, lavar platos no teníamos cómo atender a la gente y lo hacíamos todo afuera. Pero gracias a Dios, yo creo que estamos haciendo bien el trabajo con mi equipo. Cuando llegué, había una media agua, y agrandé la sede con la ayuda de Dios. Luego hice el baño tenemos dos baños: de hombres y mujeres, y después el estanque del agua, que también hicimos no hace mucho. Y ahora viene esto, que es una bendición para nuestra comuna. Le doy las muchas gracias a cada uno de ustedes, porque de verdad lo necesitamos, cada uno de los concejales que dios lo bendiga.

SEÑORITA PRESIDENTA:: Muchas gracias a Normita por sus preciosas palabras. Nosotros, orgullosos de poder apoyar con un granito de arena, porque realmente todo lo que usted menciona lo ha logrado a pulso. Usted es una gran dirigente social, una mujer que nosotros valoramos mucho. Y usted ve que acá el alcalde, el Consejo y todo el equipo municipal estamos humildemente apoyándola. Así que muchas gracias y un saludo para todos los socios y socias.

EXPOSICIÓN DE LA SUBDERE SOBRE LIMITES COMUNALES CON TIRUA

SEÑORITA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Normita. Ella es nuestra presidenta. Y ahora pasamos al siguiente punto de la tabla, correspondiente al Acuerdo N° 129: la modificación de límites entre las comunas de Tirúa y Carahue. Para ello, invitamos a pasar adelante a nuestra jefa de Subdere, señorita María Ignacia Hermosilla, junto a su equipo. Queda a su disposición el espacio para exponer el punto. Adelante, por favor. Permiso. Si puede indicar su nombre, apellido y cargo, por favor.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL: Agradecido del espacio. Sabemos que surgieron algunas premuras, y es muy bueno que las autoridades acompañen, así que entendemos perfectamente su tiempo. Pero para ir directamente al punto: nosotros venimos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a nivel central, y agradecemos también a nuestras compañeras de la URS, que son parte de este trabajo. Venimos con la finalidad de presentar una solicitud que nos hizo llegar el alcalde de la comuna de Tirúa, con la idea de poder resolver un tema relacionado con los límites entre esta comuna y la de ustedes, en dos localidades específicas. En este caso, se trata de un límite provincial, regional y comunal. Esto nace con la intención de solucionar un problema de gestión territorial existente en las localidades de Casa de Piedra y Los Maquis, donde las comunidades que representan esos sectores, al parecer, tendrían más relación de servicios y dependencia con el centro urbano de Tirúa, debido a su cercanía. Sabemos también que en esos sectores hay ciertos servicios que están siendo financiados por el municipio de Tirúa, y que estarían siendo gestionados por ellos en vez de por la comuna de Carahue, principalmente por temas de distancia y por la realidad territorial.

MODIFICACIÓN DE LÍMITE ENTRE COMUNAS DE TIRÚA Y CARAHUE Sectores de Danquil - Casa Piedra y Los Maquis

Departamento de Estudios y Análisis Territorial
División de Políticas y Estudios
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



Modificación_Límites_TirúaCarahue_110

SEÑORITA PRESIDENTA: Muchas gracias, don Luis y don Sebastián. Lo que sí, les vamos a pedir que nos hagan llegar la presentación para que la tengamos todos los miembros del Consejo Municipal. Por lo menos de mi parte, creo que han avanzado bastante rápido. Queda claro también el tema de la consulta indígena. Así que, no sé si el Consejo Municipal tiene alguna duda; si es así, pueden manifestarla, estimadas y estimados.

CONCEJAL MERINO: Presidenta, bueno, saludar a los profesionales que están presentes: don Luis, también don Sebastián. Yo solamente tengo dos consultas. Respecto a cuánto más o menos se proyecta que va a durar este proceso, porque yo soy concejal desde el año 2016, y el tema de Tirúa lo venimos viendo desde el año 2017, aproximadamente hacia adelante. Ya estamos hablando de casi 10 años que hemos estado esperando esta situación, o más bien, que los vecinos han estado esperando esta situación, porque los principales afectados son ellos, y son ellos los que están pidiendo también que el municipio tenga la posibilidad de poder ceder este tema territorial. Y lo otro, me quedó la duda respecto al Fondo Común Municipal. Me gustaría verlo en pesos. ¿Cuánto, en cierta medida, va a ser lo que va a perder nuestro municipio, en dinero, por esta situación?

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL: Voy por la primera. Señor concejal, hubo un intento anterior de hacerlo en el proceso donde Subdere vino a terreno, hizo las mediciones; era un terreno un poquito distinto a lo que se estaba proyectando en esta ocasión. Pero cuando se estaba avanzando con la administración anterior, vino el tema de la pandemia, y después, con la pandemia, esto naturalmente se frenó. Luego hubo un cambio de administración y no se volvió a retomar el tema por parte de la Subsecretaría ni de las autoridades locales de la época, hasta que recibimos nuevamente en diciembre del año pasado la solicitud formal del alcalde de Tirúa, y fue ahí cuando lo retomamos. Ahora sí estamos trabajando a partir del manual de procedimiento de modificación de límites, que antes no existía. Entonces, ahora nos rige una resolución que nos permite no solo formalizar, sino también atender etapa por etapa el cumplimiento de esta solicitud, que es la que estamos abordando en este minuto. De esta manera, contestando eso claramente: estos procesos no son muy comunes. Desde el año 2012 no ha habido ninguna modificación ni creación de comunas en el tema de la división política del país —mucho tiempo en todo el país—. Pero ahora nosotros, y esto es un tema que estamos trabajando justamente como Subdere, estamos desarrollando una modificación y una reescritura de la Ley 18.715, con la idea de reescribir todos los límites regionales,

provinciales y comunales del país, y sumar ciertos casos de modificación de límites, donde uno de estos casos sería este. Por lo cual podría tener —si lo puedo decir de esta manera— como un "fast track", sería el término, para que pueda ser incluido en el proyecto de ley que estamos proponiendo al Ejecutivo, con el fin de hacer mejoras tanto en estos casos de modificación de límites como también reescribir, con nuevas tecnologías, los límites de todo el país. Y nosotros estaríamos ingresando esta propuesta dentro de ese proyecto, con lo cual esperamos contar con todos los consensos, tanto técnicos como políticos, para que esto pueda avanzar rápido y, ojalá, el próximo año tengamos un proyecto. Con eso termino la primera. Me falta la segunda

SEÑORITA PRESIDENTA: El impacto económico.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL dentro de la de una de la presentación que salió el número. Creo que por tratar de hacerlo ahí está el. Esto obviamente, es lo más cercano que podíamos ser teniendo el análisis de los predios como están ahora, pero viéndolo de todo, el total común de la distribución sería UN monto muy menor, que sería alrededor de \$40.000.000 de pesos.

CONCEJAL DELGADO: Gusto en saludarlo, gracias por la presentación. Creo que, de todas las presentaciones, esta ha sido un poco más clara, en el sentido, por ejemplo, de los recursos y también en cuanto a poder visualizar el tema ya en un mapa. Otras veces había solo una aproximación; se decía "el territorio tal", "este otro lugar". También se plantea que ese territorio pase a la comuna de Tirúa. Tan detallado ya, también está claro que esa misma propuesta existía anteriormente, con ciertas modificaciones por el tema de los fallos previos. También va a ser un temazo en lo que tiene que ver después con notarías y con el Conservador de Bienes Raíces, porque ahí viene otro trámite que probablemente tendrán que hacer los particulares. Bueno, también bajo el tono del tema de los recursos, una pregunta que me surge como lo estaban conversando tiene que ver con los 41 millones y fracción: ¿serían esos recursos menos que ingresan al municipio solo por concepto del Fondo Común Municipal? ¿O existiría la posibilidad de que haya otros ingresos que el municipio también pudiera perder por esta disminución geográfica? Por ejemplo, lo relacionado con el rollo antiguo u otro tipo de ingresos. ¿Quizás algo también relacionado con salud?

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL No hay un análisis posterior de una modificación de límite respecto a esta pérdida si se puede decir entre comillas de recursos por un menor territorio, proporcionalmente por la población que se traslada. Eso, comúnmente, lo ve la División de Municipalidades de nuestra Subsecretaría. Por lo mismo, el diseño del proyecto, para ser sincero, nunca consideró una asociación directa a una pérdida o a la asignación de otro tipo de recursos para recuperar esos montos. Sí, no perdemos nada con nosotros poder consultar dentro de la División de Municipalidades la posibilidad de si han existido casos anteriores de modificación de la DPA (División Político-Administrativa), donde se cumplan esos criterios, para poder retribuir los montos perdidos.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL Sí, pero sin embargo, a nivel de superficie tampoco es mucha superficie; en realidad, es bastante poca. Entonces, no debería repercutir, por ejemplo, en el royalty minero como el ejemplo que usted acaba de dar, precisamente por el punto de superficie. Porque hay un guarismo, es decir, una fórmula; no es solamente superficie, hay muchos indicadores que entran ahí. Hay muchos indicadores que influyen, entonces no es solamente un tema en particular. Por lo tanto, creo que, desde lo técnico, no debería afectarnos. Como decimos, podemos consultar, pero con base también en lo que bien dice Luis: el cálculo va a ser retributable justamente al monto que se reasigna a Tirúa por el cambio de la delimitación. Pero es una consulta que, por ende, no podemos dejar de hacer.

SEÑORITA PRESIDENTA: Disculpe, estamos con el tiempo justo porque Bueno yo le agradezco a don Luis y a don Sebastián por la exposición también a las. Que está acompañándonos y al equipo municipal. Ahora vamos a suspender nuestra sesión de consejos porque vamos a ir a la actividad del Centro Cultural con la subsecretaria, pero posteriormente vamos a retomar, así que suspendemos en base al acuerdo de la reunión de Consejo Municipal, señor secretario.

UNIDAD DE INVESTIGACION TERRITORIAL: Consejero presidente, un punto final: parte de la tarea que venimos a hacer aquí es la búsqueda, justamente, de los consensos entre ambas comunas para poder seguir avanzando. Esto porque la idea es que lo que nosotros postulemos y proyectemos dentro de este proyecto de ley que queremos impulsar de manera rápida, como lo comentaba el concejal, cuente con los acuerdos políticos necesarios, sin generar ruido en ninguno de los dos lados, para así concretar esta modificación. Eso es lo que queríamos solicitar: vamos a enviar un oficio al alcalde y al Consejo para consultar si estarían de acuerdo en construir conjuntamente y

SEÑOR SECRETARIO: El día 9 de julio, estando haciendo uso de feriado legal, llegó a mi correo institucional el reporte del curso para autoridades, correspondiente al artículo 104. El mensaje comenzaba con: "Junto con saludarlo y esperando se encuentren bien, enviamos los links al reporte del curso 'Entornos laborales seguros: responsabilidad y acción de liderazgo', desarrollado en el contexto de la Ley 21.024". Esta ley establece que, dentro de los seis meses siguientes a asumir el

cargo, las autoridades deberán aprobar un curso de capacitación en materia de prevención y atención del acoso sexual y la violencia en el trabajo. Para acceder a esta información, se debe ingresar al link que se indica en el correo. En dicho reporte se encuentra la información de todas las versiones desarrolladas durante el año 2025.

	Institución	Curso	Nombre	Apellidos	RUT (sólo n°)	k	Estamento	Calidad Jurídica	Sexo	Región	n° respuestas correctas	Nota	Total del curso	Eval Reacción promedio
1	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO	GRACIELA PILAR	OURJAN CHEQUEUEL	119059953	-	CONCEJAL/A	OTRO	MUJER	ARAUCANÍA	18	6.3	90,00%	MUY BUENO
2	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO	DAVID ENRIQUE	SAN MARTÍN BURGOS	155518413	-	CONCEJAL/A	OTRO	HOMBRE	ARAUCANÍA	19	6.65	91,00%	MUY BUENO
3	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO	HELMUTH JACOBO	MARTINEZ LLANCAFIN	173265662	-	ALCALDE/S A	PLANTA	HOMBRE	ARAUCANÍA	18	6.3	90,00%	MUY BUENO
4	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO	EMILIANO ENRIQUE	DELGADO FUENTES	194585564	-	CONCEJAL/A	OTRO	HOMBRE	ARAUCANÍA	20	7	100,00%	MUY BUENO
5	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO	EDITH PAOLA	RETAMAL AREVALO	125647812	-	CONCEJAL/A	OTRO	MUJER	ARAUCANÍA	19	6.65	91,00%	MUY BUENO
6	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS	GUIDO CRISTIAN	TRILMA HUIFAN	14280936	k	CONCEJAL/A	OTRO	HOMBRE	ARAUCANÍA	0	0	0	NO APLICA

	Institución	Curso	Nombre	Apellidos	RUT (sólo n°)	k	Estamento	Calidad Jurídica	Sexo	Región	n° respuestas correctas	Nota	Total del curso	Eval Reacción promedio
1	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	ENTORNOS LABORALES SEGUROS RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL LIDERAZGO	JOSE EDUARDO	MERINO YANEZ	12493298	k	CONCEJAL/A	OTRO	HOMBRE	ARAUCANÍA	20	7	100,00%	MUY BUENO

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias don Roberto. Entonces vamos a proseguir con la lectura breve y sintética de lo que es el informe del presidente.

INFORME PRESIDENTE

08 DE JULIO AL 14 DE JULIO 2025

MARTES 08 DE JULIO

- REUNIÓN DE TRABAJO DÍA DEL CAMPESINO
- REUNIÓN MESA DE TRABAJO TERRITORIO DE COLICO
- AUDIENCIAS LEY DEL LOBBY
- REUNIÓN GRUPO EJE

MIÉRCOLES 09 DE JULIO

- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- REUNIÓN COMUNIDAD DE COI-COI
- REUNIÓN TÉCNICA COGRID, SENAPRED Y MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
- REUNIÓN DELGADO PRESIDENCIAL Y COMUNIDADES DEL VALLE DE COI-COI
- MESA DE TRABAJO PUENTE EDUARDO FREI MONTALBA

JUEVES 10 DE JULIO

- LANZAMIENTO ACADEMIA EMPRENDE
- REUNIÓN COMITÉ APR SANTA CELIA
- REUNIÓN ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE NEHUENTÚE EN DELEGACIÓN

VIERNES 11 DE JULIO

- CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2024-2025 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA TEMUCO
- REUNIÓN DE TÉCNICA EQUIPO DIRECTIVO

SÁBADO 12 DE JULIO

- REUNIÓN COMUNIDAD JOSÉ LUIS HUENTEMIL EN SECTOR CULLINCO MANZANAR
- CIERRE DE PROYECTO FNDP 8% "LUZ RURAL SOSTENIBLE" COMUNIDAD JOSÉ AILLAPAN EN SECTOR QUILLEM BAJO

LUNES 14 DE JULIO

- REUNIÓN AFUSAM
- REUNIÓN TÉCNICA DEPORTES
- CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 22

PONER EN CONOCIMIENTO OFICIO N°E106448 /2025, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en condiciones de pasar al siguiente punto de la tabla, que corresponde a poner en conocimiento el Oficio N° E106448/2025 de la Contraloría General de la República. De acuerdo a la normativa vigente y los procedimientos establecidos, se solicita dar lectura a dicho informe por parte del secretario municipal.

Oficio N° E106448 / 2025



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA
UNIDAD DE SUMARIOS

USF N° 719/2025
IRC

REMITE RESOLUCIÓN AFECTA N°
PD00033, DE 2024, DE ESTA
CONTRALORÍA GENERAL, QUE RESUELVE
RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE INDICA,
Y SOLICITA SE INFORME.

SANTIAGO

Mediante el presente, conforme con lo previsto en el inciso segundo, del artículo 17, de la ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares antes las Autoridades y Funcionarios, cumplo con remitir al Concejo Municipal de Carahue, copia de la resolución afecta N° PD00033, de 2024, de esta Entidad Fiscalizadora, que resuelve recursos de reposición respecto de la resolución exenta N° PD00801, de 2023, de este origen, y aplica las multas que indica, totalmente tramitada.

Lo anterior, con el objeto de que la resolución afecta indicada en primer término en el párrafo precedente, sea puesta en conocimiento del Concejo Municipal de Carahue, en la sesión más próxima, debiendo informar lo que corresponda a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de esta Contraloría General, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que ello se verifique.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
ROBERTO ROJAS LEÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
secmun@carahue.cl / oficinadepartes@gob.carahue.cl
PRESENTE

ADJUNTA:

- Resolución afecta N° PD00033, de 2024, de esta Contraloría General, totalmente tramitada.

DISTRIBUCIÓN:

- Fiscal de la Contraloría General
- Unidades de Sumarios y de Seguimiento, ambas de la Fiscalía de esta Contraloría General.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ANA ARACENA VILLAGRAN	
Cargo	SUPERVISOR UNIDAD SUMARIOS DE FISCALÍA	
Fecha firma	25/06/2025	
Código validación	eC8HgKEMe	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORIA.pdf

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, don Roberto. Ya se ha dado lectura íntegra al oficio emanado de la Contraloría General de la República, conforme a lo establecido por la normativa vigente. Estamos en condiciones, entonces, de pasar a los puntos varios, concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias. Pero el punto que tengo es el siguiente: En base a la mesa de trabajo del puente Eduardo Frei, donde fue nuestro municipio a acompañar a nuestro dirigente, quisiera saber si se puede publicar la minuta de recorridos. Porque sabemos que todavía estamos esperando el recorrido adicional que se logró que creo que está a partir del día 21, pero no todos tienen claridad respecto a los subsidios que aún persisten. Si nos pudieran adelantar un poco eso, porque yo tengo muchas consultas ciudadanas sobre los subsidios que tuvieron una ampliación en base a la mesa de trabajo. La fuente de datos es Freddy, y obviamente felicito que logramos la unión de todo este tejido social, lo que ha sido muy favorable para nuestros vecinos; lo que hemos logrado unidos. Eso como primer punto. Segundo punto: en la mañana tuvimos un muy buen día de comisiones. Tuvimos la Comisión de Desarrollo Social y después, acá, junto al colega San Martín y los colegas concejales. Así que, por lo menos, yo voy a dar cuenta en la otra sesión de Consejo del acta respectiva.

Respecto a los reclamos que tengo sobre la demarcación vial municipal, que lamentablemente, como no es de nivel profesional del Ministerio de Obras Públicas, con el agua se borró. Quisiera saber, señor alcalde, si este proyecto que usted anunció con la Subdere, si llegaron los recursos económicos o no, ya que la Subdere andaba hoy día acá. Porque ahí se va a poder solucionar lo pendiente de demarcación vial.

Respecto al tema de la investigación por el tema de las licencias de conducir y la ley "Papito Corazón", en Carahue me llegó una respuesta del Registro Civil, que indica que si usted, como alcalde, hace las consultas, se la enviarían a usted como primera autoridad comunal para efectuar los sumarios. Quería responder eso porque yo tenía la duda: no la puede solicitar cualquiera esa información sobre los casos que hay en Carahue y que son, como promedio, 80. Y el último punto es respecto al servicio de internet satelital de las postas de salud rural y el Cesfam Trovolhue. Estamos todos tan contentos con los \$62.000.000 publicados en internet, pero estuve leyendo recién que fue revocada la licitación. Y vi que fue por falta de detalle al momento de especificar la forma de pago y cómo se asumirían los costos de instalación, entre otros temas. Creo que se subieron mal algunos documentos. Entonces, quisiera saber, porque esto es muy importante: con este servicio de internet, a través de esta licitación, vamos a poder tener cobertura para todas nuestras postas y Cesfam. Y como la licitación ahora me di cuenta que fue revocada, pido que por favor acatemos volver a subirla en forma correcta, porque pasaron esos motivos que le estoy exponiendo. El internet es muy importante; es el cable para que funcione el hospital digital. Eso sería mi punto, señor alcalde.

PRESIDENTE: Gracias, concejala. Respecto a lo de publicar las minutas de recorrido, obviamente me parece bien. Vamos a recabar la información referente a lo que se trabajó en la mesa del puente Eduardo Frei Montalva. Evidentemente, después de esa mesa se consiguió algo importante junto a los dirigentes y funcionarios municipales, que también fueron a Temuco. De alguna manera, se logró un recorrido especial que debe publicarse con sus respectivos horarios, porque se está trabajando con los mismos dirigentes para determinar cuáles van a ser esos horarios del recorrido especial. Lo que sí se logró efectivamente, aparte de reforzar los subsidios ya existentes, fue conseguir un recorrido especial que iría, desde el puente al hospital de Carahue, y viceversa. También desde el sector Coigüe a Tranapunte, lo cual va a cubrir en gran medida ese tramo que hoy día estaba totalmente aislado. Entonces, eso más el reforzamiento de los otros subsidios que ya se habían anunciado, vamos a estarlo publicando. Recabaremos la información para que de alguna manera se publique a través de las redes sociales y así saldar, más o menos, las dudas que hoy día efectivamente deben quedar por parte de nuestros vecinos.

Referente a la Comisión de Desarrollo Social, vamos a solicitar a don Roberto que, de alguna manera, pueda tenerlo en consideración para el punto

CONCEJALA RETAMAL: Yo envió el acta, yo creo que mañana o pasado

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto a la demarcación vial, efectivamente todavía no nos han llegado los recursos. Estamos solicitándolos. Si bien ya nos notificaron la resolución, estamos deseosos, obviamente, de que los recursos lleguen prontamente para poder iniciar el respectivo proceso de licitación, y así tener finalmente la demarcación vial en nuestra ciudad de Carahue.

Al mismo tiempo, creemos muy posible avanzar también en la demarcación tanto de Nehuentúe como de Trovolhue. Nosotros cambiamos un proyecto que debía ser más o menos seguro por lo

mismo; es decir, cambiamos la modalidad, la nomenclatura, para asegurar que también esos recursos se bajen. Eso es más seguro porque depende más bien de una gestión a nivel municipal. Digámoslo así: los recursos vienen desde la Subdere, y al modificar la modalidad del proyecto, algunos aspectos se transforman para asegurar su obtención.

Con eso, buscamos resolver la demarcación tanto en Trovolhue como en otros sectores. Lo de Carahue se resolvió más como una gestión directa, digámoslo así, mientras que lo de los otros sectores responde a una gestión de cambio de recursos. De alguna manera, tratamos de igualarlo para darle el mismo nivel y asegurar que también Trovolhue tenga su propia demarcación asegurada. Vamos a estar atentos respecto de eso.

En cuanto al tema de las licencias de conducir, en su momento se hizo una solicitud referida a eso, relacionada con la ley de responsabilidad parental, que nos obliga, de alguna manera, a no otorgar eventualmente este documento de licencia en caso de que existan personas asociadas al registro de deudores de alimentos.

Vamos a reiterar esa solicitud porque efectivamente estamos interesados en recabar la información para, eventualmente dependiendo de lo que se informe, iniciar los procesos sumariales correspondientes e investigar la situación, porque evidentemente hay normas legales que se deben cumplir. Y respecto a la licitación del servicio de internet para las postas rurales, no sé si hay alguna información en este momento. Si no la hay, la vamos a solicitar, porque nos interesa también, evidentemente, que esa licitación se concrete. Actualmente no tengo la información actualizada.

CONCEJALA RETAMAL: Tengo el decreto que así lo indica, señalando como motivo la falta de detalle al momento de especificar la forma de pago de los servicios, además de que se cargaron anexos incompatibles con las bases. Por tanto, lo que corresponde ahora es simplemente corregir y subsanar estos errores para poder avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, concejala, eso se debió a errores por parte de quienes realizaron la oferta. Sin embargo, como municipio vamos a volver a subir la licitación prontamente, para que el proceso pueda cerrarse de manera correcta y avanzar en la conectividad para nuestras postas.

CONCEJAL MERINO: Alcalde, yo solamente quiero plantear tres situaciones. La primera tiene que ver con lo que fue el proceso que se abrió el día de hoy y que fue avisado a tiempo por nuestra oficina de la OMIL respecto a la postulación que se abrió por parte del SENCE para la licencia clase A3 y la clase A5. Lamentablemente, esta postulación duró solo una hora y media, y la página ya después se cerró por la alta demanda. Alcalde, ¿existirá la posibilidad de que en algún momento pudiésemos, con esta misma institución (SENCE), lograr una cantidad de capacitaciones específicas solo para nuestra comuna de Carahue? Abogando, además, por el hecho de que Carahue es una de las comunas de rezago. Yo solo quería dejar planteado eso.

Lo otro, señor presidente, es comentar a la gente que mañana finaliza el plazo para postular hasta las 18:00 h al subsidio eléctrico. Todavía hay muchas familias que no han postulado, estando dentro del 40% del Registro Social de Hogares. Es importante que este trámite lo puedan realizar de aquí a mañana, antes de las 18:00 h, porque finaliza ese plazo. Y lo otro, frente al tema que también tocó la concejala, sobre los pasos de cebra o la demarcación de calles en nuestra comuna de Carahue: alcalde, yo solamente quisiera pedirle una medida paliativa. Creo que tenemos al menos dos puntos que son críticos. El primer punto crítico es el que está entre nuestro hospital y el colegio Darío Salas, en la parte alta de la comuna. Necesitamos imperiosamente tener un punto de demarcación. El segundo punto crítico, alcalde, es la salida de la Villa Verde Bosque para tomar la avenida Alcalde Floody.

Es otro punto donde tenemos un número importante de alumnos, familias, padres y personas que circulan por esa calle y que necesitan una demarcación. En ese punto, lo más necesario que pueda existir es la instalación de un semáforo, que esperamos en algún momento poder lograr en el corto plazo. Eso sería mi punto, señor presidente. El resto de los temas los voy a canalizar directamente con los directores de cada uno de los departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE: Agradezco el planteamiento, concejala. Tomaremos la idea de gestionar capacitaciones con SENCE para la obtención de licencias, ya que es un tema importante y que también beneficia directamente al municipio, considerando que este trámite se realiza en ocho comunas y existe un alto interés ciudadano. Reconocemos que muchas veces las postulaciones duran pocas horas y dejan a muchas personas fuera, por lo que valoramos la propuesta y trabajaremos en ello. Respecto al subsidio eléctrico, confirmamos que el plazo vence mañana a las 18:00 h. Nuestras oficinas municipales y delegaciones están habilitadas para apoyar en el proceso, y agradecemos también el apoyo de los concejales en la difusión y gestión. Sobre los puntos críticos

de demarcación vial mencionados, coincidimos en la urgencia. Evaluaremos medidas paliativas de mitigación mientras se avanza en una solución definitiva, ya que la seguridad vial es prioritaria. Aunque las demarcaciones puedan borrarse con el tiempo, es importante realizar alguna intervención en el corto plazo.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Bueno, yo más que nada el día de hoy solamente quería comentar una cosita. Se comunicaron conmigo desde una liga de fútbol rural, consultándome por unas subvenciones que habían ingresado. En este caso, más que nada para saber si existe disponibilidad presupuestaria. Y bueno, de ser así, me imagino que ya durante los próximos meses quizás cuando lleguen, me creo yo, los dineros que ingresan cada tres meses pudiesen ser financiados. Al menos eso es lo que me han comentado, y es una necesidad de la liga de fútbol, principalmente por el tema del costo fijo que tienen relacionado con el arbitraje. Eso sería, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Sí, efectivamente, nosotros hemos recibido la solicitud. Incluso algunas ligas ya han presentado algunos documentos para la subvención municipal. Y efectivamente, estamos a la espera del presupuesto municipal y de poder tener una reunión también con el Canal Rural, para efectos de coordinar la entrega de los dineros, digámoslo así. Somos conscientes de la necesidad que hoy día tiene el fútbol, tanto ANFA que en su momento también recibió una subvención municipal como el fútbol rural. Al mismo tiempo, hay dineros que, de alguna manera, debieran cautelarse también para el fútbol rural. En ese sentido, vamos a generar una reunión para poder organizarnos respecto a eso y ver la disponibilidad presupuestaria. Pero efectivamente está en consideración, concejal. Así que se agradece igualmente la información, concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA : Bueno, en mis puntos varios solamente quería comentar que se instalaron dos luminarias LED en el sector del paso Millaray, en Trovolhue. Sin embargo, estarían faltando aproximadamente unas tres o cuatro más, ya que se instalaron en una curva, pero hay mucho más tramo que también necesita iluminación. Lo dejo planteado para que, cuando esté la posibilidad, se pueda continuar con ese trabajo.

Lo segundo: no sé si conversaron con usted algunos jóvenes que andaban hoy día en la actividad en el camino de Matty Sánchez, en el sector de la familia López Rivas. El camino está cortado hace días y el bus de la locomoción no está subiendo al sector de Matty Sánchez, específicamente en el paso que llaman Los Laureles, en la variante.

SEÑOR PRESIDENTE: si conversaron conmigo y de hecho fuimos a visitar.

CONCEJAL TRALMA: Sí, lo otro es sobre la entrega o inauguración del espacio de nuestra población. Porque no puedo atajar a estos jóvenes, chicos que ya están más adelante para ir a jugar. Así que quería ver esa posibilidad, porque dentro del proyecto se hicieron algunas modificaciones y quedó sin el portón. Entonces, si en la cancha hay espacio recreativo, sería bueno ver cuándo se hace la entrega y poder evaluar la posibilidad de instalar un portón, porque como le comento, se hizo una modificación del proyecto.

Y no sé si usted está en conocimiento del cierre que se hizo de un camino más conocido como el camino Loncoyamo, que conecta con el camino de Puyangue, por donde pasa don Tayo Pino. Se hizo un cierre. Bueno, solamente quería pedirle el apoyo, alcalde, porque se hizo una reunión bastante ampliada en el sector de Loncoyamo. Yo estuve presente en esa reunión, donde los vecinos tomaron este acuerdo de cerrar un paso, debido a que habían tenido bastantes casos de abigeato, robos de animales y también problemas en las casas. Tomaron este acuerdo por necesidad. Hasta ahora no habían tenido problemas, pero hay un vecino que está en contra de este cierre. Lo que nos comentan los vecinos es que esa persona no es residente del lugar. Así que quería pedirle el apoyo, alcalde. Esto es sumamente importante para los vecinos. Ellos están bien coordinados, tienen horarios precisos de cierre y de apertura, y entre todos no han tenido inconvenientes.

Yo no quiero nombrar al vecino, pero me imagino que usted ya sabe quién es. La idea es mantener esas condiciones y apoyar a los vecinos, porque hicieron esto por una gran necesidad y por seguridad tanto de sus animales como de sus hogares. Tenemos el documento con la firma de los vecinos y el acta de reunión. No la leo ahora por temas de tiempo, pero se la podemos entregar. El acta incluye el compromiso de todos los vecinos con los horarios de salida y entrada. Esperamos su respaldo para poder continuar con esto.

Lo otro que quería comentar es sobre el camino que solicité el lunes anterior, el del señor Pedro Rodríguez, quien lamentablemente perdió a su padre, un adulto mayor. Él también cuida a otro adulto mayor y me pidió que, por favor, se pudiese arreglar el camino, que está en muy mal estado. Y con

todo el movimiento que hubo por el funeral, quedó aún peor. Le voy a enviar el contacto para que ojalá se pueda hacer una visita al lugar. Eso sería por ahora, presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, respecto a la instalación de la luz en el sector Millaray, sí, efectivamente faltan algunas luminarias. Eso lo vamos a tratar de hacer a la brevedad. De hecho, el delegado tiene esa misión de poder factibilizar aquello con Carlos, del departamento del municipio. Respecto al tema de los arreglos en la variante de Los Laureles, efectivamente hablaron conmigo hoy día. Eso estaba en curso, debería estar en curso ese arreglo porque ya se había visto, y hay que programarlo, o sea, programarlo para vincularlo con la inauguración de la cancha y espacios recreativos. También hay algo que me lo habían solicitado, y lo vamos a ver prontamente para que puedan hacer uso. Me decían que había algo abierto, o no estaba cerrado. Vamos a comunicarnos rápidamente con su plan para poder hacer esa entrega y dejar a los niños también conformes, que son los principales beneficiarios. Respecto del cierre de caminos, sí, efectivamente me lo habían puesto en conocimiento los vecinos en su oportunidad, atendiendo la temática que vivían, principalmente el tema de vigilancia. Me dice el administrador que también hubo un informe en su momento de Obras, pero vamos a revisarlo nuevamente, en atención a que hubo una reunión al respecto. Y respecto al camino de don Pedro Rodríguez, sí, eso igual parece que ya lo habíamos derivado, pero igual vamos a insistir en eso con Vialidad. Ahí ustedes me envían los antecedentes para poder reenviárselos, porque estaba con carácter de urgente. Eso. Gracias concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Bueno, presidente, se han acercado algunos dirigentes a mí del sector de Yupehue y de Alto Loncoyamo, porque tiempo atrás se había conversado respecto de potenciar el sector de Alto Loncoyamo y Yupehue con otro TENS, presidente. Así es que me han solicitado poder recordar ese compromiso que se había adquirido en alguna reunión, ya que el actual, la verdad, no da abasto para toda la demanda que tiene el sector. Esto es en la posta del Alto Loncoyamo Collado y también en la posta de Alto Yupehue.

Asimismo, había quedado un compromiso respecto del cierre perimetral de la posta de Yupehue, así que, por lo tanto, también me han solicitado poder hacer gestiones respecto a eso para poder obtener los recursos y realizar los trabajos de manera pronta. En realidad, porque está apremiando bastante esta problemática en el sector.

Quisiera solicitar y entregar un oficio respecto a gestiones para poder realizar avances en pavimentación de calle La Ñocha, presidente. Desde hace varios años, calle La Ñocha en la localidad de Trovolhue ha estado postergada en avances en el tema de pavimentación, estando actualmente llena de barro en invierno y polvo en verano. Asimismo, se ha tenido que contratar camiones aljibe, incluso cubiertos privados en temporada de verano, para hacer regadío a esta calle, con el afán de mitigar el polvo y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en esta calle y cercanas a ella, toda vez que el material particulado viaja a varios metros introduciéndose dentro de las viviendas. También en el caso de esta calle se encuentra el liceo público Pedro de Oña, perteneciente al Servicio Local de Educación Costa Araucanía, cuyo establecimiento y comunidad educativa se ven afectados en invierno y primavera producto de las problemáticas con el barro y el polvo, respectivamente. A la fecha no se han visto gestiones ni soluciones al respecto, presidente. Bien lo afectan muchas familias, adultos mayores, estudiantes, profesores, niños, niñas y adolescentes que sufren las consecuencias de tener una calle polvorienta en época de primavera-verano y con demasiado barro en invierno, incluso cortándose esta calle con la crecida del río. Por ello, estimado alcalde, solicito hacer las gestiones necesarias y poder hacer todo lo que esté al alcance de la administración para dar solución a esta problemática que ya lleva varios años afectando a esta calle en la localidad de Trovolhue. Presidente, le hago llegar el oficio, por favor, para comenzar a realizar las respectivas gestiones en este aspecto.

Presidente, se ha acercado a mí el Club Deportivo Juventud Católica. Ellos han solicitado vía formal a la administración un poco de ripio para su sede, que tienen en calle Estadio. Esto es alrededor de dos o tres camionadas, ya que ellos ya levantaron su sede, hicieron algunos beneficios, hicieron un bingo en realidad para poder costear sus gastos propiamente tales. Sin embargo, están necesitando un poco de ripio, que es lo que están solicitando que la administración les pueda colaborar para poder tener acceso a su sede y finalmente ingresar, incluso a pie, porque ni a pie se puede ingresar al sector debido a que hay gran cantidad de barro. Es una zona de vega, por lo tanto, tienen hartos barro para poder ingresar. Así es que eso respecto al Club Deportivo Juventud Católica, presidente, que está solicitando el apoyo de la administración.

Asimismo, presidente, quisiera comentar el mismo tema que hablaba el concejal Guido, respecto a los portones que se han instalado en los caminos de Loncoyamo y Puyanhue. Esto es actualmente uniendo la ruta S-126 con S-120. Respecto de este portón, que en realidad viene a beneficiar a estos vecinos del sector por los temas de abigeato y robos que se han producido, ellos tienen horario de

apertura en la mañana y horario de cierre en la tarde. Han tenido un problema con un vecino que no quiere estos portones, por lo tanto, piden el apoyo a la administración también para poder subsanar ese tema. Ellos lo están haciendo de muy buena fe, para poder evitar robos y hurtos mayores en el sector. Por lo tanto, están muy organizados y necesitan el apoyo de la administración.

Asimismo, presidente, la Liga de Fútbol ha solicitado mi apoyo respecto de poder gestionar una subvención. Toda vez que están con muy pocos recursos, con una problemática tremenda en el tema de arbitraje, la verdad, porque a la fecha ya no cuentan con recursos en realidad y están peligrando en su subsistencia. Por lo tanto, mientras ellos pueden apalancar algunos recursos de otros lugares, están solicitando que la administración pueda apoyar con una subvención. Así que, por lo tanto, están a la espera también de poder venir a realizar gestiones y conversación con usted para poder tener el apoyo firme y también de este Concejo, para poder adoptar alguna subvención. Eso respecto a mi parte, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El primer tema: sí, hay un tema presupuestario y se conversó con la directora de Salud. Estamos viendo únicamente ese punto, porque hoy en día lo que nos complica es el cierre perimetral. Me indican que eso ya estaba considerado, pero vamos a corroborarlo con el encargado de infraestructura, porque efectivamente hay que abordar el tema de seguridad. Eso lo vamos a revisar. Sobre el cierre perimetral de la calle Las Ñochas, se trata de un proyecto solicitado por esta administración para ser postulado a través del programa de Pavimentación Participativa del SERVIU. Ese proyecto debería estar en proceso de postulación, al igual que las calles Pedro Pablo y las ñochas, que fueron requerimientos específicos y prioritarios. La calle Pedro Pablo está postulada hasta cierto punto, hasta la iglesia. El resto, como pasaje, también lo estamos evaluando como administración, porque la idea es continuar.

La calle ñochas también fue incluida como solicitud participativa. Son dos requerimientos que le hicimos al SECPLAC para que puedan ser postulados.

En cuanto al Club Deportivo Juventud Católica, ya enviaron el requerimiento y probablemente se tendrá que hacer un convenio, como con otras entidades, para apoyar su solicitud de ripio. Sobre el tema de cierre de caminos, imagino que es el mismo que venimos viendo don Guido. Respecto a la subvención municipal, también se está considerando a la Liga Trovolhue y otras ligas. Es importante destacar que la Liga de Trovolhue manifestó ser la única que incluye fútbol femenino, lo que implica mayores costos, sobre todo en arbitraje, ya que en el fondo son dos ligas en una: una masculina y otra femenina, lo que genera una situación presupuestaria particular, concejala Quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor presidente. Son dos puntos los que quiero plantear:

Primero, respecto al estadio nuevo: se mejoraron algunas llaves que estaban malas, pero eso fue solo en la primera parte. En la segunda parte todavía hay varias llaves defectuosas. Le envié un video donde se ve que una de las nuevas llaves ya está instalada correctamente y los jóvenes ya pueden ducharse, pero aún falta completar el trabajo en la segunda sección.

Segundo, sobre los lomos de toro en el sector del Ancho de Río 1: los que eran de color amarillo ya están deteriorados. Solo quedan los fierros interiores y algunos vecinos ya les están pegando con martillos para intentar sacar esas puntas de fierro que quedaron expuestas y que representan un peligro para los demás. También le envié una foto de eso. Esos serían mis dos puntos, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejala. Efectivamente, yo lo estoy enviando directamente, al igual que a nuestro administrador municipal, para que pueda ver el tema de los lomos de toro o reductores de velocidad. Es cierto que ahí, visiblemente, no están en condiciones. Eso respecto del sector Entre Ríos 1, en una calle o pasaje posterior. Y respecto a las llaves del estadio, efectivamente nosotros hemos ido, en la medida que hemos podido, arreglando la infraestructura. Así que, efectivamente, ambos requerimientos los vamos a enviar al municipio. Muchas gracias, concejala, de verdad.

Agradecerle a las señoras y señores concejales por la participación hoy día en la actividad, obviamente por este presente Consejo. Desearles también una buena semana a ustedes, ya estamos avanzando en el año, en julio, así que nos vamos a encontrar en una nueva oportunidad. Obviamente, agradecer también a la ciudadanía que se ha conectado a través de las redes sociales, y a nuestro secretario municipal que estuvo de cumpleaños el fin de semana. Así que desearle un buen año, una nueva vuelta al sol, como se dice, Agradecerle también su servicio, siempre, al Consejo Municipal y a nuestra comuna.

Nos despedimos. Habiéndose cumplido el contenido por el cual fue convocada la presente sesión, se levanta la misma. Que tengan una muy buena tarde y muy buena semana. Que Dios bendiga a nuestra comunidad y a nuestras familias.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°22 DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2025

ACUERDO N°129 POR UNANIMIDAD ACUERDAN SUSPENDER PARTE DE LA SESION ORDINARIA N° 22, PARA PARTICIPAR DE REUNION CON SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DOÑA: NICOLE CARDOCH RAMOS, A REALIZARSE EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, PARA POSTERIORMENTE RETOMAR LA SESION CON LOS PUNTOS PENDIENTES.

**ACUERDO N° 130 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A:
COMUNIDAD INDIGENA TRIPAY ANTU DE COIPUCO
RUT.N° 65.194.222-5
DIRECCION: SECTOR COIPUCO
PRESIDENTE:NORMA GLORIA AILLAPAN COLIHUINCA
CNI.N° 13.811.679-4
PROYECTO: EQUIPANDO NUESTRA SEDE
MONTO \$1.011.150.-**

CORRESPONDE SESION N°22 DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2025



HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE

PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL

EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL

GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL

DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL

GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe